



CORTES GENERALES

SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 74.146
22/01/2021 11:40



EXCMA. SRA.:

Comunico a V.E. que la Comisión Mixta para el Estudio de los Problemas de las Adicciones, en su sesión del día 28 de diciembre de 2020, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley (moción) por la que se insta al Gobierno a elaborar un estudio de las consecuencias que la pandemia del COVID-19 está produciendo en el incremento del consumo de hipnosedantes y a realizar una campaña de información y sensibilización alertando del riesgo del consumo abusivo de estas sustancias (núm. expte. 161/759), presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado y publicada en el "BOCG. Sección Cortes Generales", Serie A, núm. 30, de 20 de mayo de 2020, en los siguientes términos:

“La Comisión Mixta para el Estudio de los Problemas de las Adicciones insta al Gobierno a, en colaboración con las Comunidades Autónomas, y en un plazo máximo de tres meses:

1. Elaborar un estudio exhaustivo con perspectiva de género de las consecuencias que la pandemia del COVID-19 está produciendo en cuanto al incremento del consumo de hipnosedantes en los ciudadanos que están sufriendo de manera más directa sus efectos.
2. Realizar una campaña de información y sensibilización a la población alertando del riesgo del consumo abusivo de estas sustancias sin el preceptivo control y seguimiento médico y de sus posibles efectos a largo plazo.”

A dicha Proposición no de Ley se formularon tres enmiendas, una del Grupo Parlamentario VOX, una del Grupo Parlamentario Socialista y una del Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.

Lo que pongo en conocimiento de V.E. a los efectos oportunos.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de enero de 2021.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MIXTA PARA EL ESTUDIO DE LOS
PROBLEMAS DE LAS ADICCIONES

Francesc Xavier Eritja Ciuró

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL SENADO